



TRASLADO - ALEGATOS DE CONCLUSIÓN // RAD. 2015-00562 // COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS SA – CONFIANZA // MKPR

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Lun 7/07/2025 16:26

Para miguel.villamilopez@gmail.com <miguel.villamilopez@gmail.com>; njudiciales <njudiciales@invias.gov.co>; cecoronado@invias.gov.co <cecoronado@invias.gov.co>; gerencia@sedic.com.co <gerencia@sedic.com.co>; amorenob@sedic.com.co <amorenob@sedic.com.co>; Jurídica.valentialopera@gmail.com <Jurídica.valentialopera@gmail.com>; njudiciales@mapfre.com.co <njudiciales@mapfre.com.co>

CC Michelle Katherine Padilla Rodríguez <mpadilla@gha.com.co>; Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>

1 archivo adjunto (4 MB)

ALEGATOS CONCLUSION CONFIANZA 2015-00562 OK.pdf;

Señores:

PARTES PROCESALES

JUZGADO TREINTA Y SEIS ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ

E. S. D.

RADICADO: 110013336036-**2015-00562-00**

PROCESO: REPARACIÓN DIRECTA.

DEMANDANTES: MIGUEL VILLAMIL LÓPEZ Y OTROS.

DEMANDADOS: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS.

LLAMADA EN GTÍA: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS SA – CONFIANZA Y OTROS.

ASUNTO: TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE PRIMERA INSTANCIA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, domiciliado en Cali, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado especial de **COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS SA – CONFIANZA**, conforme al poder que reposa en el proceso, procedo a presentar **ALEGATOS DE CONCLUSIÓN DE PRIMERA INSTANCIA** dentro del proceso de la referencia, solicitando desde ya que se profiera **SENTENCIA FAVORABLE PARA MI REPRESENTADA**, accediendo a todas y cada una de las pretensiones formuladas con la demanda y desestimando las excepciones presentadas por la parte demandada; con base en las consideraciones expuestas en documento adjunto.

El presente memorial se radica en el aplicativo SAMAI, en cumplimiento de las directrices del Despacho.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.



NOTIFICACIONES

TEL: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.